

Rebajan de 6 a 3 años la pena a un condenado por una agresión sexual en Murcia

LA VERDAD

MURCIA. La Sala de lo Civil y Penal del TSJ de Murcia ha estimado parcialmente el recurso de apelación interpuesto por la defensa de un acusado de agresión sexual, reduciendo su condena de seis a tres años de prisión, considerando que no ha quedado acreditado que durante la agresión sexual llegara a haber penetración bucal.

La víctima estaba en estado de absoluta inconsciencia por consumo de alcohol, el pasado octubre de 2023 en el Jardín de la Pólvora, en Murcia. Según declara probado la sentencia, el acusado se colocó frente a la víctima, sentada en el suelo y, realizando movimientos pélvicos, frotó su zona púbica con el rostro de la mujer. Sin embargo, la Sala no estima acreditado que introdujese su pene en la boca de la mujer.

Según el fallo original, había una serie de indicios que llevaban a esa conclusión. En concreto, la sentencia de la Audiencia argumentaba que «el lugar en que ella tenía la cabeza, a la altura de los genitales, los movimientos pélvicos de él y el estado inerte de ella» permitían deducir que hubo introducción del pene en la boca de la víctima.

Sin embargo, el TSJ considera que esa inferencia no es suficientemente concluyente, ya que no permite descartar otras hipótesis igualmente plausibles. La sentencia concluye que no se ha demostrado la introducción del pene en la boca de la víctima.

Detienen a un atracador que asaltó una gasolinera en Mula

Amenazó a la empleada de la estación de servicio con un cuchillo, se apoderó del dinero de la caja y huyó a pie

LA VERDAD

MURCIA. La Guardia Civil de la Región de Murcia ha desarrollado una investigación para esclarecer un atraco, cometido en una estación de servicio ubicada en la autovía RM-15, a su paso por el término municipal de Mula. Las pesquisas culminaron con la detención de un vecino de Pliego como presunto autor de delito de robo con violencia e intimidación. Durante la investigación, la Benemérita conoció que un individuo, armado con un cuchillo y con el rostro tapado con una braga, había intimidado a la única empleada que en ese momento atendía la gasolinera y se había apoderado de la recaudación de la caja registradora.

Agentes especialistas de la Guardia Civil recopilaron imágenes de las cámaras de videovigilancia que les permitió averiguar que el sospechoso había accedido a la zona de comercial de la estación de servicio, después de comprobar que no había otros clientes en los aseos y zonas de servicio de la gasolinera.

El ladrón aprovechó que solo había una empleada, a la que distrajo haciendo creer que iba a pagar una bebida, mientras sacaba del bolsillo de su chaqueta un cuchillo con el que la amenazó para obtener la recaudación. Después huyó a pie de la estación de servicio.

La búsqueda del sospechoso no tardó en dar sus frutos cuan-



Una cámara de seguridad graba al ladrón durante el atraco. GC

El ladrón aprovechó que solo había una trabajadora en el local, y la distrajo haciéndole creer que iba a pagar una bebida

do la Guardia Civil averiguó que se trataba de un vecino del municipio Pliego, con un amplio historial delictivo, que fue localizado y detenido como presunto autor de un robo con violencia e intimidación.

El arrestado fue trasladado a dependencias del cuartel de la Guardia Civil y posteriormente fue puesto a disposición judicial, junto con el arma y las diligencias de la investigación.

La Policía Nacional arresta a dos hombres por simular ser víctimas de robos

EP

MURCIA. La Policía Nacional ha detenido en Murcia a dos varones de 55 y 31 años, tras simular ser víctimas de diferentes delitos. Analizadas las declaraciones y la existencia de contradicciones, los agentes comprobaron que en la primera denuncia la supuesta víctima tuvo una discusión con un familiar y le amenazó con denunciarlo si este lo denunciaba. Por su parte, el segundo detenido presentó la denuncia falsa para percibir un beneficio económico por parte de su aseguradora.

Desmantelan seis plantaciones de marihuana en viviendas de Cartagena

LA VERDAD

MURCIA. La Policía Nacional y la Policía Local de Cartagena desmantelaron seis plantaciones de marihuana en el Cerro de Los Moros del barrio de Los Mateos. El operativo se desarrolló la semana pasada fruto de las denuncias de los vecinos de Los Mateos y Santa Lucía. En el operativo, los agentes registraron seis inmuebles, en cuyo interior fueron halladas las plantaciones. En total, la se han incautado más de 800 plantas de marihuana.

Choca contra dos coches aparcados

Un vehículo colisionó el pasado sábado contra dos coches estacionados en La Unión. Sobre las siete de la mañana, el turismo con dos ocupantes dentro, el conductor y un acompañante, iba circulando a gran velocidad en una vía urbana limitada a 30 kilómetros por hora. Gracias a los 'airbags' del vehículo, tanto el piloto como su acompañante salieron ilesos tras un choque frontal al salirse de la vía y chocar contra dos turismos. El conductor, de 20 años, quintuplicaba la tasa de alcohol y podría ser condenado a prisión por conducir a más de 100 km/h en una zona limitada a 30 km/h.



Fallece un motorista en un accidente de tráfico en El Raal

LA VERDAD

MURCIA. Un motorista murió ayer en un accidente de tráfico en la pedanía murciana de El Raal. A las 14.58 horas, una llamada a la centralita del 112 alertó del accidente, en el que no se vio involucrado otro vehículo, en la calle Mayor de dicha población. Según un testigo, el motorista se encontraba en estado muy grave. Los sanitarios informaron de la entrada en parada cardiorrespiratoria y después confirmaron el fallecimiento del motorista.